República de Colombia

El Rector y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en la atención a que el alumno señor (a)

Jiana Palomino Almeida

natural de San Martin - Meta y con c. de c. Nº 40. 329. 870 de Villavicencio ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Contaduría Pública

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Contador Público

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 21 días del mes de Junio del año de gracia del Señor de 2006

El Presidente,

El Rector,

El Decano,

Personería jurídica Nº 12.249 del 5 de agosto de 1.985, emanado del Ministerio de